

da Selo Impondrable propia multa de un Ducado, como tam-
bien la Habuaria al que rompa Borda.

¶ Fue cada uno de los Cavallos Comision, guarda Sello 2^o Es-
de monedas Sello de un transunto del Exeracto de la aresla-
cion En su Verba, dada por esta Cui, para su puntual obse-
ra.

¶ Fue para nombrar Diputados En Cui poder Encomen-
dales que produzcan a pro-^{1^o} de monedas Sello de esta Cui,
quien Suplica a los Corregidores. Se dio mandado se publicase por
Vando Los Capitulo quesean precisos y Conduan dela ante-
rior resolution afin de quesea Comenido auto de Sea Con-
uante, no presenten Ignorancia, lo Verinorde esta Cui,
su Huera y Campo, En Cui Verba mandó Seder, se Eje-
cute la Suva resolution de esta Cui.

Pan..... El 8^o Corregidor. Dijo Conuante esta Cui, El mucho tiempo
Sacado... ha se que el Coman se va a barriendo, de Pan del trigo del
porra del panadero, por Cui a rason Es Corciala por rason
quedo, Esuando hechala Cata y Cui las Verne y los onzados
pan Corido a diez y seis mar, que Corresponde la fanega a
veinte y cinco y diez y seis mar, Segundo, El precio Cor-
ue que de presente tiene el trigo El de la racion y ocho y lo
panuipa a esta Cui, para que En su Verba haga a regularion
del precio al pan, En Conformidad de lo prevenido por la Los
uacion de Ponio, de lo que a Inteligencia da. Acordó que la
primera tanda de trigo quesea a diez y seis Ponio la paquen
los panaderos a precio Cada una de treinta y nueve y dos
mar, y enuando Cada pan Corido Verne onzas y vender
don Cada uno a diez y seis mar.

El 8^o Corregidor

